

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, RELATIVA A LOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 2022.

Vistos los expedientes del ámbito provincial de Sevilla, iniciados en virtud de solicitud formulada por las entidades, y demás documentación complementaria, para la ejecución de actuaciones en materia de Inserción Laboral, en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, regulados por la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de estos programas y establecidos en el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se regulan los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía; efectuada la convocatoria para el año 2022, mediante la Resolución de 9 de diciembre de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, modificada por la Resolución de 29 de diciembre de 2021, se contemplan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Las entidades solicitantes tienen prevista la realización de acciones dirigidas a la orientación, asesoramiento y/o acompañamiento a la inserción que se ajustan a las recogidas en el artículo 4.2 de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción y Acompañamiento a la Inserción.

SEGUNDO.- Presentadas las solicitudes en tiempo y forma, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se procedió al análisis y valoración de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de la citada Orden

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	14/03/2022	PÁGINA 1/95
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

(apartado 12 del cuadro resumen de las Bases Reguladoras), obteniéndose una relación provisional priorizada por orden de puntuación.

TERCERO.- Con fecha 24 de enero de 2022, se publica la Propuesta Provisional de Resolución, por la que se aprueba la relación provisional de entidades beneficiarias y suplentes del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa a los programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, convocatoria 2022.

CUARTO.- Asimismo, conforme al artículo 17 de la Orden 20 de diciembre de 2019, se publica diligencia para conceder un plazo de 10 días, tanto a las entidades beneficiarias provisionales como a las suplentes, para que puedan alegar, reformular, comunicar su aceptación y presentar la documentación acreditativa de los datos que hayan consignado en la solicitud, tanto de los requisitos para obtener la condición de beneficiaria como de los que se refiera a la acreditación para aplicar a los criterios de valoración.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, modificada por el Decreto-Ley 4/2013, de 2 de abril, establece en su artículo 3 como objetivos específicos el ejercicio de las competencias en materia de empleo y, en particular, las siguientes: Fomento de empleo, orientación e información, prospección, registro de demanda e intermediación en el mercado de trabajo. Entre sus funciones, en concreto en la 3^a, se le encomienda la resolución de las convocatorias de ayudas y subvenciones y la suscripción de convenios de colaboración, referentes a las competencias gestionadas.

SEGUNDO.- El Decreto 100/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, se le atribuyen a dicha Consejería, la coordinación y el impulso de las políticas activas de empleo y de



intermediación laboral. Asimismo, se establece en el artículo 2, que la Consejería gestionará las competencias de los servicios periféricos que le corresponden a través de la organización territorial provincial que se determine.

TERCERO.- Las personas titulares de las Direcciones Provinciales del Servicio Andaluz de Empleo son competentes por delegación de la persona titular de la Presidencia del Servicio Andaluz de Empleo para la resolución de los procedimientos de concesión y reintegro de las subvenciones concedidas para los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, en sus respectivos ámbitos provinciales, cuando el proyecto solicitado afecte a una sola provincia, conforme a la Resolución de 28 de octubre de 2016 (BOJA nº213 de 7 de noviembre de 2016). Asimismo, la Disposición transitoria segunda del Decreto 100/2019, establece que las delegaciones de competencias en materia de empleo, formación y trabajo autónomo continuarán desplegando su eficacia en tanto en cuanto no se efectúe nuevas delegaciones o se revoquen las existentes.

CUARTO.- El procedimiento de concesión de estas subvenciones se iniciará de oficio, y se tramitará y resolverá en régimen de concurrencia competitiva, según se establece en el artículo 9 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 y, conforme a lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003 de 17 de Noviembre, General de Subvenciones.

QUINTO.- El desarrollo de las acciones contempladas en estos Programas se llevará a cabo de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria existente con cargo a los créditos del presupuesto del Servicio Andaluz de Empleo y, en particular para la convocatoria 2022, como se establece en el Resuelve segundo de la Resolución de 9 de diciembre de 2021, modificada por la Resolución de 29 de diciembre de 2021, con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

1039180000 G/32L/46005/41 S0574

1039180000 G/32L/48007/41 S0574

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	14/03/2022	PÁGINA 3/95
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SEXTO.- Para el estudio técnico y cuantificación económica de la ayuda solicitada se han observado todas las normas de obligado cumplimiento, en concreto la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el artículo 4 de la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se detallan los límites y conceptos subvencionables.

SÉPTIMO.- Las acciones llevadas a cabo desde las unidades de orientación subvencionadas se encuadrarán en el marco de procedimiento de itinerario personalizado de inserción y, se realizarán en función de los objetivos determinados para cada unidad según se establece en el artículo 16 de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan estos programas. Las unidades de orientación forman parte de la Red Andalucía Orienta y, por tanto, están sujetas a los procedimientos y pautas de actuación de la misma.

OCTAVO.- La presente Resolución se ajusta a lo establecido en la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, cuyo texto articulado está integrado en las bases reguladoras de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción.

NOVENO- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Dirección Provincial procede a emitir la presente Resolución

Por lo expuesto y visto los preceptos legales citados, y demás de general y pertinente aplicación, la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo

RESUELVE

PRIMERO.- Conceder una subvención a las entidades que han obtenido la puntuación suficiente y, acreditado el cumplimiento de los requisitos y las circunstancias necesarias para obtener la condiciones de beneficiarias, en la cuantía indicada en el **Anexo I**.

SEGUNDO.- Aprobar el listado de entidades desestimadas o desistidas, expuestas en el **Anexo II** de la presente Resolución

TERCERO.- Las condiciones y los compromisos de la ejecución de la actividad a desarrollar por las entidades beneficiarias se detallan en el **Anexo III y III bis**.

En el citado Anexo III se recogen: fecha de inicio y fin del proyecto, el colectivo a atender, la zona de cobertura, los objetivos a cumplir, el equipo técnico que desarrollará las acciones, el desglose presupuestario de la ayuda concedida, la forma de pago y las partidas presupuestarias.

CUARTO.- Las subvenciones serán abonadas conforme la secuencia del pago establecida en el apartado 24.a).2.^º del Cuadro Resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016.

En todo caso se tendrá en cuenta los límites establecidos en el artículo 124 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo: *4. En las subvenciones cuya justificación se efectúe con posterioridad al cobro de la misma, no podrá abonarse a la persona o entidad beneficiaria un importe superior al 50% de la subvención, sin que se justifiquen previamente los pagos anteriores (...).*

El inicio de las acciones y su desarrollo no estarán condicionados al cobro de los pagos por parte de las entidades beneficiarias. El plazo máximo para iniciar la actividad en las unidades subvencionadas es de 45 días hábiles desde la fecha de inicio del proyecto establecida en la presente Resolución.

En relación con la estructura del presupuesto aprobado, las entidades se comprometen a cumplir con las condiciones que aparecen en los correspondientes Anexo III de esta Resolución.

QUINTO.- Las entidades beneficiarias deberán justificar ante la Dirección Provincial de Sevilla, el cumplimiento de la finalidad para la que se concede la subvención, la correcta aplicación de los fondos recibidos y de los objetivos establecidos en esta Resolución.

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	14/03/2022	PÁGINA 5/95
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Conforme al apartado 26.b) del cuadro resumen, los plazos máximos para la presentación de la justificación son:

- Primera justificación: 1 mes a partir del día siguiente del cumplimiento del 50% del periodo de ejecución del proyecto subvencionados.
- Segunda justificación: 3 meses a partir del día siguiente de la fecha de finalización del periodo de ejecución de proyecto subvencionado.

SEXTO.- La justificación del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención, de la aplicación de los fondos percibidos, de las condiciones impuestas y de la consecución de la finalidad u objetivos previstos en el acto de concesión, revestirá la modalidad de cuenta justificativa con aportación de justificantes de gasto, conforme a lo dispuesto en el artículo 27.2 a) 1^a de la Orden de 20 de diciembre de 2019 (apartado 26.f.1º del cuadro resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016), constituye un acto obligatorio de la entidad beneficiaria en la que se deben incluir todos los justificantes de gasto. Dichos gastos se justificarán con facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa. La documentación deberá ser presentada a través de medios electrónicos y los documentos deberán ser electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel y digitalizadas por los interesados o copias digitalizadas de documentos originales mediante firma electrónica avanzada. Las copias digitalizadas por los propios interesados habrán de cumplir con los requisitos electrónicos que se establezcan en la normativa relativa a la Administración Electrónica, sin perjuicio de que, conforme a lo dispuesto en el artículo 28.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando la relevancia del justificante en el procedimiento de justificación lo exija o existan dudas derivadas de la calidad de la copia, se pueda solicitar de manera motivada el cotejo de las copias aportadas por el interesado, para lo que se podrá requerir la exhibición de la factura o documento original.

La cuenta justificativa estará integrada por:

- Una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos. (segunda justificación).
- Certificado, expedido por el órgano competente de la entidad, de liquidación final de las acciones según modelo del **Anexo IV**.
- Una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación de la persona o entidad acreedora y del documento, su importe, fecha de emisión y fecha de pago, según modelo **Anexo V**. Se indicarán las desviaciones acaecidas en relación al presupuesto aprobado.
- Certificado que acredite la correcta aplicación de la subvención concedida al fin previsto (en segunda justificación).
- Certificado de ejecución de las acciones subvencionadas, indicando fecha de inicio y fin de las actuaciones.
- Certificado que acredite la incorporación de los pagos efectuados a su presupuesto o contabilidad con expresión del asiento contable practicado, siempre que la entidad reciba anticipo o fracción de la ayuda concedida, en el plazo de un mes.
- Certificado bancario de los intereses generados por los fondos librados desde la fecha de pago hasta la finalización del proyecto (en segunda justificación)
- Las facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa incorporados en la relación clasificada de los gastos, Anexo V y la documentación acreditativa del pago.

Asimismo, en relación a los costes salariales se deberá presentar las declaraciones de las retenciones del IRPF practicadas a trabajadores y, en el caso de imputar gasto de alquiler de instalaciones a la subvención, se deberá presentar las autoliquidaciones periódicas de las retenciones e ingresos a cuenta, rentas o rendimientos procedentes del arrendamiento de inmuebles urbanos.

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	14/03/2022	PÁGINA 7/95
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Todas la facturas o documentos de valor probatorio se marcarán con una estampilla, indicando el programa subvencionado con el importe y porcentaje que se imputa a dicho programa¹.
- En el caso de que en la relación de gastos se haya imputado impuestos indirectos (como el IVA) que no sean susceptibles de recuperación o compensación, se deberá aportar certificado emitido por la Agencia Tributaria, en el que haga constar que no se ha presentado la Declaración Resumen Anual del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al ejercicio o ejercicios del pago de los gastos.
- En su caso, aportar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para contratos menores, con carácter previo a la contracción del compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien.
- Certificado explicativo de los criterios de imputación de aquellos gastos imputados al proyecto por un importe inferior al 100%, debiendo estar calculados matemáticamente mediante un método justo y equitativo.
- En su caso, la carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como de los intereses derivados de los mismos.
- Muestra de todo el material publicitario con la autorización previa del Servicio Andaluz de Empleo.

No se admitirá como gasto subvencionable ninguna cantidad ni porcentaje en concepto de gastos de difícil justificación, ni adquisición de bienes inventariables. Únicamente serán subvencionables aquellos que de manera indubitable respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, resulten estrictamente necesarios y se realicen en el plazo de ejecución establecido en la presente Resolución y dentro de los conceptos que se detallan en el apartado 5.c)1º del cuadro resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016.

¹ GASTOS FINANCIADOS POR LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO EN EL MARCO DE LA ORDEN DE 18 DE OCTUBRE DE 2016. Expte: SE/OCA/_____ (____ EUROS, ____ % IMPUTADO)

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	14/03/2022	PÁGINA 8/95
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

La justificación deberá ser cumplimentada a través de la aplicación **Sistema de Justificación Genérico** <https://ws109.juntadeandalucia.es/sjg-interesados/pages/accesoSistema.xhtml?dswid=4055>. Los citados Anexos IV (Declaración de Gastos y Liquidación) y V (Relación de Gastos) se obtendrán mediante esta aplicación.

SÉPTIMO.- Las entidades beneficiarias quedan obligadas a cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 24 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 y con cualquier otra condición u obligación específica establecida en el apartado 23.b) 3º del Cuadro Resumen, así como, con toda la normativa nacional y comunitaria. Asimismo, deberán conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

OCTAVO.- En virtud al artículo 46 de Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las entidades beneficiarias están obligadas a prestar colaboración y facilitar cuanta documentación sea requerida en el ejercicio de las funciones de control que corresponden, al Órgano Concedente, a la Intervención General de la Junta de Andalucía, así como a los órganos que, de acuerdo con la normativa comunitaria, tengan atribuidas funciones de control financiero, a cuyo fin tendrán las siguientes facultades:

- a) El libre acceso a la documentación objeto de comprobación, incluidos los programas y archivos en soportes informáticos.
- b) El libre acceso a los locales de negocio y demás establecimientos o lugares en que se desarrolle la actividad subvencionada o se permita verificar la realidad y regularidad de las operaciones finanziadas con cargo a la subvención.
- c) La obtención de copia o la retención de las facturas, documentos equivalentes o sustitutivos y de cualquier otro documento relativo a las operaciones en las que se deduzcan indicios de la incorrecta obtención, disfrute o destino de la subvención.

d) El libre acceso a información de las cuentas bancarias en las entidades financieras donde se pueda haber efectuado el cobro de las subvenciones o con cargo a las cuales se puedan haber realizado las disposiciones de los fondos.

La negativa al cumplimiento de esta obligación se considerará resistencia, excusa, obstrucción o negativa a los efectos previstos en el artículo 37 de la citada ley, sin perjuicio de las sanciones que, en su caso, pudieran corresponder.

NOVENO.- La entidades beneficiarias deberán mantener un sistema de contabilidad separado o un código contable que permita la identificación inequívoca de los gastos realizados con cargo al proyecto subvencionado y garantizar que se dispone de un sistema informatizado de registro y almacenamiento de datos contables.

DÉCIMO.- Para la validación final de la justificación total de la actividad subvencionada, se atenderá a lo establecido en el artículo 28.3 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, según el cual se establecerá una reducción de la cantidad total a percibir por la entidad beneficiaria en el caso de que no cumpla los objetivos establecidos en la Resolución de Concesión. La cantidad a reducir será directamente proporcional al porcentaje de los objetivos establecidos y no alcanzados. No se considerará alcanzados aquellos objetivos que, aun estando registrados en el sistema de información, el Servicio Telemático de Orientación (STO), no superen el proceso de verificación que de los mismos pudiese realizarse.

DÉCIMO PRIMERO.- Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los casos previstos en el artículo 125 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, así como, en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones y de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 (apartado 27 cuadro resumen de la Orden de 18 octubre 2016).

DÉCIMO SEGUNDO.- Conforme al artículo 121 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de esta subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de esta Resolución.

Asimismo como se establece en el artículo 23 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, cualquier modificación de lo establecido en la presente Resolución, en ningún caso podrá afectar al destino o finalidad de la subvención, ni alterar la actividad, programa, actuación o comportamiento para los que se concedió la subvención, ni elevar la cuantía de la subvención obtenida. La variación tampoco podrá afectar a aquellos aspectos propuestos u ofertados por la entidad beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento. Cuando el procedimiento de modificación se inicie a instancia de la entidad beneficiaria, deberá estar suficientemente justificado, presentándose de forma inmediata a la aparición de las circunstancias que lo motiven y con la antelación de, al menos un mes, a la finalización del plazo de ejecución.

DÉCIMO TERCERO.- En cumplimiento de lo establecido en el apartado 23 del cuadro resumen de la Orden 18 de octubre de 2016, las entidades beneficiarias deberán obtener autorización previa del Servicio Andaluz de Empleo para la realización de cualquier actividad que conlleve divulgación, difusión o, en su caso, para la publicación de cualquier tipo de material elaborado con cargo a la presente subvención. Asimismo, deben hacer constar en toda información, material elaborado o editado y la publicidad que se efectúa de la actividad objeto de la subvención, que la misma está financiada por la Junta de Andalucía.

DÉCIMO CUARTO.- Las entidades beneficiarias deberán disponer de instalaciones y medios adecuados para el desarrollo del proyecto subvencionado, conforme con las condiciones especificadas en el Anexo de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de orientación profesional, itinerarios de inserción y acompañamiento a la inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril. Con carácter previo al inicio de la

actividad, estas instalaciones y medios deberán contar con el visto bueno de la correspondiente Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo.

En consecuencia, la partida de gastos, Adecuación y Mantenimiento de Instalaciones, hace referencia a la reparación y conservación de las instalaciones de las unidades de orientación, aquellas que se llevan a cabo para enmendar un menoscabo producido por causas fortuitas o accidentales, o bien, producido por su uso natural.

DÉCIMO QUINTO.- Previo al inicio de la prestación del servicio en las unidades de orientación, las entidades beneficiarias deberán presentar en la correspondiente Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, la ficha técnica de la unidad junto con los currículos acreditados del equipo de trabajo de la misma y contar con la validación de dicha ficha técnica de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 26 de septiembre de 2014.

DÉCIMO SEXTO.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y, en relación a los datos contenidos en los ficheros automatizados del Servicio Andaluz de Empleo, a los que tenga acceso las entidades beneficiarias, el tratamiento de los datos personales deberá ser conforme con el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, del Parlamento Europeo y el Consejo, la citada ley orgánica y sus normas de desarrollo.

Las entidades beneficiarias deberán ser responsables del estricto cumplimiento de la citada normativa y atenerse a las instrucciones precisas dadas por el Servicio Andaluz de Empleo en materia de protección de datos de carácter personal, disponibles en la plataforma del Servicio Telemático de Orientación (STO).

DÉCIMO SÉPTIMO.- Las entidades beneficiarias comunicarán, siempre que la figura contractual lo permita, las nuevas contrataciones del personal técnico y apoyo administrativo, cuyos costes salariales se financien con cargo a la presente Resolución, a

través de la aplicación informática del Servicio Andaluz de Empleo, GEScontrat@, aplicación gratuita que permite gestionar y comunicar las contrataciones laborales de los trabajadores y trabajadoras a través de Internet.

NOTIFÍQUESE esta Resolución a los interesados en la forma establecida en los artículos 40 y 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con la advertencia expresa de que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes a contar desde su notificación, en virtud de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley antes citada, o directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la notificación de la presente Resolución, ante el juzgado correspondiente de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

En Sevilla, a la fecha certificada

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN SEVILLA

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	14/03/2022	PÁGINA 13/95
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

ANEXO I
PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONVOCATORIA AÑO 2022 (Resolución de 9 de Diciembre de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo)
RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	Baremación Programa Orientación	Baremación Programa Acompañamiento	COSTE TOTAL
SE/OCA/0027/2022	P4100051D	MANCOMUNIDAD DESARROLLO Y FOMENTO ALJARAFE	61,12		179.958,18 €
SE/OCA/0045/2022	G91260414	ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA ÁMBAR 21	58,11		159.525,43 €
SE/OCA/0028/2022	P9103904J	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS COMARCA DE ÉCIJA	55,00		93.728,22 €
SE/OCA/0035/2022	P4109500A	AYUNTAMIENTO DE UTRERA	53,56		159.525,43 €
SE/OCA/0012/2022	P4100030H	AYUNTAMIENTO DE CARMONA	53,42		86.229,96 €
SE/OCA/0006/2022	P4106800H	AYUNTAMIENTO DE OSUNA	53,34		86.229,96 €
SE/OCA/0011/2022	G91545863	FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE	50,00	38,78	172.917,78 €
SE/OCA/0037/2022	P4105300J	AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	49,36		83.182,58 €
SE/OCA/0046/2022	P4105500E	AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO	49,12		86.229,38 €
SE/OCA/0021/2022	P4103800A	AYUNTAMIENTO DOS HERMANAS	46,16		206.637,06 €
SE/OCA/0002/2022	P4106000E	AYUNTAMIENTO DE MARCHENA	34,89		86.229,96 €
SE/OCA/0034/2022	G41169657	COCEMFE SEVILLA	33,81	33,88	358.036,94 €
SE/OCA/0017/2022	P4108100A	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	33,45		86.229,96 €
SE/OCA/0013/2022	P9100012E	CONSORCIO MEDIOAMBIENTE ESTEPASIERRA SUR	32,35		86.229,95 €
SE/OCA/0010/2022	G90101924	ASOCIACIÓN ADE, AVANCE DE SARROLLO Y EMPLEO	32,10		159.524,77 €
SE/OCA/0007/2022	P4102000I	AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS SAN JUAN	31,33		86.229,96 €
SE/OCA/0022/2022	P4101100H	AYUNTAMIENTO ARAHAL	31,15		86.222,96 €
SE/OCA/0030/2022	P410700E	AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS	31,02		86.229,95 €
SE/OCA/0019/2022	P4108500I	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR	30,87		86.229,58 €
SE/OCA/0029/2022	P4109100J	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	30,46		145.273,42 €
SE/OCA/0005/2022	P4105900G	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE	29,81		86.229,58 €
SE/OCA/0014/2022	G41078924	APROSE	28,32	28,05	313.989,53 €
SE/OCA/0009/2022	P4106900F	AYUNTAMIENTO LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	27,94		86.229,96 €
SE/OCA/0003/2022	P4107500C	AYUNTAMIENTO DE PILAS	24,37		86.229,96 €
SE/OCA/0031/2022	G91815076	ASOCIACIÓN DE MUJERES SORDAS SEVILLA "ACCÉDE"	20,00	20,00	220.209,07 €
SE/OCA/0020/2022	Q4175003E	COLEGIO ARQUITECTOS SEVILLA- COAS-	4,00		85.384,45 €



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

ANEXO II
PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONVOCATORIA AÑO 2022 (Resolución de 9 de Diciembre de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo)
RELACIÓN DE ENTIDADES DESESTIMADAS O DESISTIDAS

EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	SITUACIÓN	MOTIVO
SE/OC/0015/2022	G7009949	FUNDACIÓN NORTEMO	DESESTIMADA	HA SOLICITADO Y/U OBtenido otra subvención para la misma finalidad
SE/OC/0050/2022	G41121401	ASOCIACIÓN FAMILIAR LA OLIVA	DESESTIMADA	NO PRESENTA ANEXO II: FORMULARIO ALEGACIONES/REFORMULACIÓN
SE/OC/0049/2022	G91167445	FUNDACIÓN DOÑA MARÍA	DESESTIMADA	NO PRESENTA ANEXO II: FORMULARIO ALEGACIONES/REFORMULACIÓN
SE/OC/0048/2022	P4104000G	AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS	DESESTIMADA	NO PRESENTA ANEXO II: FORMULARIO ALEGACIONES/REFORMULACIÓN
SE/OC/0047/2022	G01697648	ASOCIACIÓN MUÉVETE POR EUROPA	DESESTIMADA	NO PRESENTA ANEXO II: FORMULARIO ALEGACIONES/REFORMULACIÓN
SE/OC/0043/2022	G41904608	FUNDACIÓN MORNIESE	DESISTIDA	RENUNCIA
SE/OC/0040/2022	P4100015I	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA MORENA	DESESTIMADA	NO SE HAN OFERTADO TÉCNICOS EN SU ÁMBITO DE INFLUENCIA
SE/OC/0039/2022	G58209594	INSTITUTO ROMANO DE ASUNTOS SOCIALES CULTURALES	DESESTIMADA	NO PRESENTA ANEXO II: FORMULARIO ALEGACIONES/REFORMULACIÓN
SE/OC/0038/2022	P4107600A	AYUNTAMIENTO DE PRUNA	DESESTIMADA	NO PRESENTA ANEXO II: FORMULARIO ALEGACIONES/REFORMULACIÓN
SE/OC/0025/2022	P4104900H	AYUNTAMIENTO DE GUILLENA	DESESTIMADA	NO PRESENTA ANEXO II: FORMULARIO ALEGACIONES/REFORMULACIÓN
SE/OC/0024/2022	P4106300I	AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES	DESESTIMADA	NO PRESENTA ANEXO II: FORMULARIO ALEGACIONES/REFORMULACIÓN
SE/OC/0001/2022	P4107000F	AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA	DESESTIMADA	NO PRESENTA ANEXO II: FORMULARIO ALEGACIONES/REFORMULACIÓN
SE/OC/0016/2022	P4108600J	AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE	DESESTIMADA	NO ALCANZA PUNTUACIÓN SUFFICIENTE EN SU ÁMBITO DE INFLUENCIA
SE/OC/0018/2022	P4110200E	AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR	DESESTIMADA	NO ALCANZA PUNTUACIÓN SUFFICIENTE EN SU ÁMBITO DE INFLUENCIA
SE/OC/0033/2022	G911261776	FUNDACIÓN MONTEPIOS ANDALUCÍA	DESESTIMADA	NO ALCANZA PUNTUACIÓN SUFFICIENTE EN SU ÁMBITO DE INFLUENCIA
SE/OC/0042/2022	P4109300F	AYUNTAMIENTO DE TONARES	DESESTIMADA	NO ALCANZA PUNTUACIÓN SUFFICIENTE EN SU ÁMBITO DE INFLUENCIA

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ		14/03/2022	PÁGINA 15/95
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

ANEXO III PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MARCHENA - -	NIF	R4106000E	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	Nº EXPTE.	SE/ OCA/0002/2022
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA LOCALIDAD (PROVINCIA) DIRECCIÓN CP ITINERANCIA PRIORIZADA MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	UNIDAD 1 MARCHENA MARCHENA (SEVILLA) PZ AYUNTAMIENTO 1 41620 □ □ □ □	UNIDAD 1 MARCHENA MARCHENA (SEVILLA) PZ AYUNTAMIENTO 1 41620 □ □ □ □	TOTAL UNIDADES			
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	COLECTIVO TEMPORALIZACIÓN	Demandaantes de Empleo en general 01/03/2022 Nº	Hasta: 30/04/2023 Meses: 14,00	Desde: 01/03/2022 Meses: 14,00	Hasta: Meses:	Desde: Meses:	Hasta: Meses:
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO TOTAL P. TÉCNICO PERSONAL DE APOYO TOTAL		COSTES SALARIALES 74.982,58 74.982,58 0,00 74.982,58	Nº 2 2 0 2	COSTES SALARIALES 74.982,58 74.982,58 0,00 74.982,58	Nº 74.982,58 74.982,58 0,00 74.982,58	COSTES SALARIALES Nº 74.982,58 74.982,58 0,00 74.982,58
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	2.684,00			2.684,00			
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN PERS. TÉCNICO OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	Desde: 01/03/2022 Nº TIT. PROFESIONAL TIT. UNIVERSITARIO TOTAL	Hasta: 30/04/2023 Meses: 14,00	Desde: 01/03/2022 Nº COSTES SALARIALES 0,00 0,00 0,00	Hasta: Meses: 0,00 0,00 0,00	Desde: Meses: 0,00 0,00 0,00	Hasta: Meses: 0,00 0,00 0,00



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MARCHENA -	NIF	P4106000E	Nº EXPTE.	SE/0CA/0002/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	MARCHENA				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	MARCHENA (SEVILLA)				
DIRECCION	PZA AYUNTAMIENTO 1				
CP	41620				
DESGLOSE	DESGLOSE	DESGLOSE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES			74.982,58	74.982,58	74.982,58
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación		200,00		200,00	
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)		0,00		0,00	
3. Bienes consumibles no amortizables		4.500,00		4.500,00	
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente		0,00		0,00	
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones		600,00		600,00	
6. Gastos Corrientes		3.500,00		3.500,00	
7. Seguros de Responsabilidad Civil		0,00		0,00	
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas		2.447,38		2.447,38	
TOTAL GASTOS GENERALES		11.247,38		11.247,38	
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático		0,00		0,00	
2. Comunicaciones		0,00		0,00	
3. Equipamiento y Mobiliario		0,00		0,00	
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		0,00		0,00	
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
TOTAL GASTOS		86.229,96		86.229,96	

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	14/03/2022	PÁGINA 17/95
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MARCHENA --	NIF	P4106000E	Nº EXPTE.	SE/OCA/0002/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE MARCHENA --

NIF: P4106000E

DIRECCIÓN: PZ PLAZA DEL AYUNTAMIENTO 1

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0002/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 86.229,96

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 86.229,96

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 86.229,96

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/46005/41	43.114,98 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	21.557,49 €
2023	1039180000 G/32L/46005/41	21.557,49 €

PRIMER PAGO: 43.114,98 €

SEGUNDO PAGO: 21.557,49 €

TERCER PAGO: 21.557,49 €



ANEXO III
**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE PILAS -	NIF	P4107500C	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	Nº EXPTE.	SE/ OCA/0003/2022
UNIDADES									
UNIDAD 1									
TOTAL UNIDADES									
ZONA DE COBERTURA									
LOCALIDAD (PROVINCIA)									
PILAS (SEVILLA)									
DIRECCIÓN									
PZ SABÉ II 1									
CP									
41840									
ITINERANCIA									
□									
PRIORIZADA									
□									
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN									
□									
COLECTIVO									
Demandantes de Empleo en general.									
TEMPORALIZACIÓN									
Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023 Meses: 14,00									
Nº COSTES SALARIALES									
PERSONAL TÉCNICO 2 74.982,58 2 74.982,58									
TOTAL P. TÉCNICO 2 74.982,58 2 74.982,58									
PERSONAL DE APOYO 0 0,00 0 0,00									
TOTAL 2 74.982,58 2 74.982,58									
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA 2.684,00 2.684,00									
TEMPORALIZACIÓN									
Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023 Meses: 14,00									
Nº COSTES SALARIALES									
ACCIONES DE ORIENTACIÓN									
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO									
PERS. TÉCNICO 0 0,00 0,00									
TIT. PROFESIONAL 0 0,00 0,00									
TIT. UNIVERSITARIO 0 0,00 0,00									
TOTAL 0 0,00 0,00									
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO) 0,00 0,00									
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA 0,00 0,00									



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE PILAS -
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE PILAS -	NIF	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	Nº EXPTE.	SE/0CA/0003/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	P4107500C	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	PILAS			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	PILAS (SEVILLA)			
DIRECCION	PZ ISABEL II 1			
CP	41840			
A. TOTAL COSTES SALARIALES		74.982,58	74.982,58	IMPORTE
B. GASTOS GENERALES				IMPORTE
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	0,00	0,00		
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	2.811,84	2.811,84		
3. Bienes consumibles no amortizables	4.274,00	4.274,00		
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00	0,00		
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	2.474,42	2.474,42		
6. Gastos Corrientes	562,37	562,37		
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00	0,00		
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	1.124,75	1.124,75		
TOTAL GASTOS GENERALES	11.247,38	11.247,38		
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				
1. Soporte Informático	0,00	0,00		
2. Comunicaciones	0,00	0,00		
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00		
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00		
D. GASTOS DE COORDINACIÓN				
TOTAL GASTOS	86.229,96	86.229,96		

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	14/03/2022	PÁGINA 20/95
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE PILAS --	NIF	P4107500C	Nº EXPTE.	SE/OCA/0003/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE PILAS - -

NIF: P4107500C

DIRECCIÓN: PZ DEL CABILDO 0

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0003/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 86.229,96

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 86.229,96

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 86.229,96

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/46005/41	43.114,98 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	21.557,49 €
2023	1039180000 G/32L/46005/41	21.557,49 €

PRIMER PAGO: 43.114,98 €

SEGUNDO PAGO: 21.557,49 €

TERCER PAGO: 21.557,49 €



ANEXO III
**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO MAIRENA DEL ALJARAFE - FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	NIF	R4105900G	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	Nº EXPTE.	SE/ OCA/0005/2022
UNIDADES	ZONA DE COBERTURA LOCALIDAD (PROVINCIA) DIRECCIÓN	SAN JUAN DE AZNALFARACHE MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)			TOTAL UNIDADES		
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	CP ITINERANCIA PRIORIZADA MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	CR HACIENDA PORZUNA SULAN A PALOMARES 0 41927 □ □ □					
COLECTIVO	TEMPORALIZACIÓN	Demandantes de Empleo en general Nº	Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023 Meses: 14,00	Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023 Meses: 14,00	COSTES SALARIALES Nº	COSTES SALARIALES Nº	COSTES SALARIALES Nº
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO TOTAL P. TÉCNICO PERSONAL DE APOYO TOTAL	2 2 0 2	74.982,58 74.982,58 0,00 74.982,58	2 2 0 2	74.982,58 74.982,58 0,00 74.982,58		
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	2.684,00		2.684,00				
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN PERS. TÉCNICO TOTAL OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023 Meses: 14,00 Nº	Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023 Meses: 14,00 Nº	Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023 Meses: 14,00 Nº	COSTES SALARIALES 0,00 0,00 0,00 0,00	COSTES SALARIALES 0,00 0,00 0,00 0,00	COSTES SALARIALES Nº



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO MAIRENA DEL ALJARAFE ..	NIF	P410590G	Nº EXPTE.	SE/0CA/0005/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	SAN JUAN DE AZNALFARACHE				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)				
DIRECCION	CR HACIENDA PORZUNA.SJUAN A PALOMARES 0				
CP	41927				
A. TOTAL COSTES SALARIALES			74.982,58	74.982,58	
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación		225,00		225,00	
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)		0,00		0,00	
3. Bienes consumibles no amortizables		4.161,50		4.161,50	
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente		0,00		0,00	
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones		1.124,70		1.124,70	
6. Gastos Corrientes		3.599,30		3.599,30	
7. Seguros de Responsabilidad Civil		1.124,00		1.124,00	
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas		1.012,50		1.012,50	
TOTAL GASTOS GENERALES		11.247,00		11.247,00	
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático		0,00		0,00	
2. Comunicaciones		0,00		0,00	
3. Equipamiento y Mobiliario		0,00		0,00	
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		0,00		0,00	
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
TOTAL GASTOS		86.229,58		86.229,58	

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	14/03/2022	PÁGINA 23/95
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO MARENA DEL ALJARAFE --	NIF	P4105900G	Nº EXPTE.	SE/OCA/0005/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO MARENA DEL ALJARAFE --

NIF: P4105900G

DIRECCIÓN: CL NUEVA 21

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0005/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 86.229,58

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 86.229,58

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 86.229,58

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/46005/41	43.114,78 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	21.557,40 €
2023	1039180000 G/32L/46005/41	21.557,40 €

PRIMER PAGO: 43.114,78 €

SEGUNDO PAGO: 21.557,40 €

TERCER PAGO: 21.557,40 €



ANEXO III
**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE OSUNA - -	NIF	P410630H	Nº EXPTE.	SE/ OCA/0006/2022
	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN
	UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	14,00 meses
ZONA DE COBERTURA	OSUNA				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	OSUNA (SEVILLA)				
DIRECCIÓN	CL PROFESSOR FRANCISCO QUID 3 41640				
CP					
ITINERANCIA	□				
PRIORIZADA	☒				
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	□				
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general				
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00	Desde: Meses:	Hasta: Meses:
		Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES
ACCIONES DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	2	74.982,58	2	74.982,58
	TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58	2	74.982,58
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00	0	0,00
	TOTAL	2	74.982,58	2	74.982,58
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	2.684,00		2.684,00		
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00	Desde: Meses:	Hasta: Meses:
		Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERS. TÉCNICO	0	0,00	0	0,00
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	0,00
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0	0,00
	TOTAL	0	0,00	0	0,00
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00		
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00		0,00		



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE OSUNA -	NIF	P410680H	Nº EXPTE.	SE/0CA/0006/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	OSUNA				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	OSUNA (SEVILLA)				
DIRECCION	CL PROFESOR FRANCISCO OLID 3				
CP	41640				
A. TOTAL COSTES SALARIALES		74.982,58	74.982,58	74.982,58	74.982,58
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	510,60	510,60	510,60	510,60	510,60
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	6.395,84	6.395,84	6.395,84	6.395,84	6.395,84
3. Bienes consumibles no amortizables	1.787,94	1.787,94	1.787,94	1.787,94	1.787,94
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	510,60	510,60	510,60	510,60	510,60
6. Gastos Corrientes	1.531,80	1.531,80	1.531,80	1.531,80	1.531,80
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	510,60	510,60	510,60	510,60	510,60
TOTAL GASTOS GENERALES	11.247,38	11.247,38	11.247,38	11.247,38	11.247,38
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
TOTAL GASTOS	86.229,96	86.229,96	86.229,96	86.229,96	86.229,96

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	14/03/2022	PÁGINA 26/95
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE OSUNA ..	NIF	P4106800H	Nº EXPTE.	SE/OCA/0006/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE OSUNA --

NIF: P4106800H

DIRECCIÓN: PZ MAYOR 2

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0006/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 571.055,75

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 86.229,96

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 86.229,96

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/46005/41	43.114,98 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	21.557,49 €
2023	1039180000 G/32L/46005/41	21.557,49 €

PRIMER PAGO: 43.114,98 €

SEGUNDO PAGO: 21.557,49 €

TERCER PAGO: 21.557,49 €



ANEXO III
**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN - -	NIF	P41020001	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	Nº EXPTE.	SE/ OCA/0007/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022						
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA LOCALIDAD (PROVINCIA) DIRECCIÓN CP ITINERANCIA PRIORIZADA MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA CABEZAS S.JUAN CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) (SEVILLA) CL RINCON MAULLO 4 41730 □ □ □	UNIDAD 1 CABEZAS S.JUAN CL RINCON MAULLO 4	UNIDAD 1 TOTAL UNIDADES			
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	COLECTIVO TEMPORALIZACIÓN	Demandantes de Empleo en general Nº COSTES SALARIALES Meses: 14,00	Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023	Desde: Meses: 14,00	Desde: Hasta: Meses:	Desde: Hasta: Meses:	Desde: Hasta: Meses:
PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO TOTAL P. TÉCNICO PERSONAL DE APOYO TOTAL	74.982,58 2 74.982,58 0,00 74.982,58 2		Nº 2 2 0 2	COSTES SALARIALES 74.982,58 74.982,58 0,00 74.982,58	Nº 74.982,58 74.982,58 0,00 74.982,58	COSTES SALARIALES Nº 74.982,58 74.982,58 0,00 74.982,58
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA TEMPORALIZACIÓN	2.684,00 Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023 Meses: 14,00		Desde: Meses: 14,00	Desde: Hasta: Meses:	Desde: Hasta: Meses:	Desde: Hasta: Meses:
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERS. TÉCNICO TIT. PROFESIONAL TIT. UNIVERSITARIO TOTAL OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00		Nº 0 0 0 0	COSTES SALARIALES 0,00 0,00 0,00 0,00	Nº 0,00 0,00 0,00 0,00	COSTES SALARIALES Nº 0,00 0,00 0,00 0,00
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00 0,00					



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN - .	NIF	P41020001	Nº EXPTE.	SE/0CA/0007/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	CABEZAS S.JUAN				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) (SEVILLA)				
DIRECCION	CL. RINCON MAULLO 4				
CP	41730				
A. TOTAL COSTES SALARIALES		74.982,58	74.982,58	74.982,58	74.982,58
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación		200,00	200,00	200,00	200,00
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)		4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00
3. Bienes consumibles no amortizables		5.347,38	5.347,38	5.347,38	5.347,38
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente		0,00	0,00	0,00	0,00
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones		300,00	300,00	300,00	300,00
6. Gastos Corrientes		0,00	0,00	0,00	0,00
7. Seguros de Responsabilidad Civil		400,00	400,00	400,00	400,00
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
TOTAL GASTOS GENERALES		11.247,38	11.247,38	11.247,38	11.247,38
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático		0,00	0,00	0,00	0,00
2. Comunicaciones		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Equipamiento y Mobiliario		0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		0,00	0,00	0,00	0,00
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
TOTAL GASTOS		86.229,96	86.229,96	86.229,96	86.229,96

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	14/03/2022	PÁGINA 29/95
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN --	NIF	P41020001	Nº EXPTE.	SE/OCA/0007/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN --

NIF: P41020001

DIRECCIÓN: PZ DE LA CONSTITUCION 5

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0007/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 86.229,96

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 86.229,96

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 86.229,96

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/46005/41	43.114,98 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	21.557,49 €
2023	1039180000 G/32L/46005/41	21.557,49 €

PRIMER PAGO: 43.114,98 €

SEGUNDO PAGO: 21.557,49 €

TERCER PAGO: 21.557,49 €



ANEXO III
**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYTO LOSPALAZOS - -	NIF	P4106900F	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	Nº EXPTE.	SE/ OCA/0009/2022
UNIDADES	ZONA DE COBERTURA LOCALIDAD (PROVINCIA) DIRECCIÓN	LOS PALACIOS PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) (SEVILLA) PZ ANDALUCIA 1 CP 41720			TOTAL UNIDADES		
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ITINERANCIA PRIORIZADA MÓDULO AUTOORIENTACIÓN						
COLECTIVO	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00	Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00	Desde: Meses:	Hasta: Meses: Desde: Hasta: Meses: Desde: Hasta: Meses:
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO TOTAL P. TÉCNICO PERSONAL DE APOYO TOTAL	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERS. TÉCNICO TOTAL OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	2 2 0 2	74.982,58 74.982,58 0,00 74.982,58	2 2 0 2	74.982,58 74.982,58 0,00 74.982,58		
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	2.684,00	2.684,00	2.684,00	2.684,00	2.684,00		
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00	Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00	Desde: Meses:	Hasta: Meses: Desde: Hasta: Meses: Desde: Hasta: Meses:
	PERS. TÉCNICO TOTAL OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES
	0 0 0 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00



ENTIDAD	AVTO LOSPALCIOS . -	NIF	P4106900F	Nº EXPTE.	SE/ OCA/0009/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	LOS PALACIOS				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) (SEVILLA)				
DIRECCION	PZ ANDALUCIA 1				
CP	41720				
A. TOTAL COSTES SALARIALES		74.982,58	74.982,58	74.982,58	74.982,58
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Bienes consumibles no amortizables	11.247,38	11.247,38	11.247,38	11.247,38	11.247,38
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Gastos Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS GENERALES		11.247,38	11.247,38	11.247,38	11.247,38
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		0,00	0,00	0,00	0,00
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
TOTAL GASTOS		86.229,96	86.229,96	86.229,96	86.229,96

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	14/03/2022	PÁGINA 32/95
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDAD	AYTO LOSPALACIOS --	NIF	P4106900F	Nº EXPTE.	SE/OCA/0009/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYTO LOSPALACIOS --

NIF: P4106900F

DIRECCIÓN: PZ ANDALUCÍA 6

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0009/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 86.229,96

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 86.229,96

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 86.229,96

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/46005/41	43.114,98 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	21.557,49 €
2023	1039180000 G/32L/46005/41	21.557,49 €

PRIMER PAGO: 43.114,98 €

SEGUNDO PAGO: 21.557,49 €

TERCER PAGO: 21.557,49 €



ANEXO III
**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	ASOCIACIÓN ADE,AVANCE DESARROLLO Y EMPLEO - FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	NIF	G9101924	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	Nº EXPTE.	SE/0CA/0010/2022
UNIDADES	ZONA DE COBERTURA LOCALIDAD (PROVINCIA) DIRECCIÓN CP ITINERANCIA PRIORIZADA MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	SEVILLA-ESTE SEVILLA (SEVILLA) Cl Torremenga 6, piso 1 41017 □ □ □	UNIDAD 1 SEVILLA-ESTE SEVILLA (SEVILLA) Cl Torremenga 6, piso 1 41017 □ □ □	TOTAL UNIDADES			
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general	Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00	Desde: Hasta:	Meses:	Desde: Hasta: Meses:
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	Nº COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	3	112.473,86	3	112.473,86		COSTES SALARIALES
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TOTAL P. TÉCNICO	3	112.473,86	3	112.473,86		
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91	1	26.243,91		
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TOTAL	4	138.717,77	4	138.717,77		
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	TEMPORALIZACIÓN	4.026,00	4.026,00	4.026,00	4.026,00	4.026,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERS. TÉCNICO	Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00	Desde: Hasta:	Meses:	Desde: Hasta: Meses:	Desde: Hasta: Meses:
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TIT. PROFESIONAL	Nº COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0	0,00		COSTES SALARIALES
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TOTAL	0	0,00	0	0,00		
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00	0,00		0,00		
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00	0,00		0,00		



ENTIDAD	ASOCIACIÓN ADE, AVANCE DESARROLLO Y EMPLEO - FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	NIF	G90101924	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	Nº EXPTE.	SE/0CA/0010/2022

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	SEVILLA-ESTE						
LOCALIDAD (PROVINCIA)	SEVILLA (SEVILLA)						
DIRECCION	CL Torremegia 6, piso 1						
CP	41017						
A. TOTAL COSTES SALARIALES		138.717,77	138.717,77				
B. GASTOS GENERALES							
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	0,00	0,00					
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	10.167,00	10.167,00					
3. Bienes consumibles no amortizables	2.960,00	2.960,00					
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00	0,00					
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	200,00	200,00					
6. Gastos Corrientes	6.300,00	6.300,00					
7. Seguros de Responsabilidad Civil	400,00	400,00					
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	780,00	780,00					
TOTAL GASTOS GENERALES		20.807,00	20.807,00				
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN							
1. Soporte Informático	0,00	0,00					
2. Comunicaciones	0,00	0,00					
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00					
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		0,00	0,00				
D. GASTOS DE COORDINACIÓN							
TOTAL GASTOS		159.524,77	159.524,77				

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	14/03/2022	PÁGINA 35/95
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDAD	ASOCIACIÓN ADE AVANCE DESARROLLO Y EMPLEO --	NIF	Nº EXPTE.	SE/OCA/0010/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN

ANEXO III BIS

ENTIDAD: ASOCIACIÓN ADE,AVANCE DESARROLLO Y EMPLEO - -

NIF: G90101924

DIRECCIÓN: PZ SALVADOR VALVERDE , NUM 4 LOCAL 1-2 4

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0010/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 159.524,77

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 159.524,77

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 159.524,77

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/48007/41	79.762,39 €
2022	1039180000 G/32L/48007/41	39.881,19 €
2023	1039180000 G/32L/48007/41	39.881,19 €

PRIMER PAGO: 79.762,39 €

SEGUNDO PAGO: 39.881,19 €

TERCER PAGO: 39.881,19 €



ANEXO III
**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	FUNDACIÓN SEVILLA ACODE - FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	NIF	G91545863	Nº EXPTE.	SE/OCA/0011/2022
	16/03/2022		FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN 14,00 meses
UNIDADES	ZONA DE COBERTURA LOCALIDAD (PROVINCIA) DIRECCIÓN	UNIDAD 1 SEVILLA CENTRO SEVILLA (SEVILLA)		TOTAL UNIDADES	
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	CP ITINERANCIA PRIORIZADA MODULO AUTOORIENTACIÓN	AV CRISTO DE LA EXPIRACIÓN S/N 1 41001 ☒ ☐ ☐			
COLECTIVO	TEMPORALIZACIÓN	Personas desempleadas en riesgo de exclusión Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023 Meses: 14,00	Desde: 30/04/2023 Hasta: Meses:	Desde: Hasta: Meses:	Desde: Hasta: Meses:
PERSONAL TÉCNICO		Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO TOTAL P. TÉCNICO PERSONAL DE APOYO TOTAL	2 74.982,58 2 74.982,58 1 26.243,91 3 101.226,49	2 74.982,58 2 74.982,58 1 26.243,91 3 101.226,49	74.982,58 74.982,58 26.243,91 101.226,49	74.982,58 74.982,58 26.243,91 101.226,49
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	2.684,00	2.684,00	2.684,00	2.684,00	2.684,00
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023 Meses: 14,00	Desde: Hasta: Meses:	Desde: Hasta: Meses:	Desde: Hasta: Meses:
PERS. TÉCNICO	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	1.342,00	1.342,00	1.342,00	1.342,00	1.342,00



ENTIDAD	FUNDACIÓN SEVILLA ACoge ..	NIF	G91545863	Nº EXPTE.	SE/0CA/0011/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	SEVILLA-CENTRO				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	SEVILLA (SEVILLA)				
DIRECCION	AV CRISTO DE LA EXPIRACIÓN S/N 1				
CP	41001				
A. TOTAL COSTES SALARIALES		138.717,78	IMPORTE	138.717,78	IMPORTE
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación		1.200,00		1.200,00	
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)		9.000,00		9.000,00	
3. Bienes consumibles no amortizables		8.400,00		8.400,00	
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente		0,00		0,00	
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones		3.000,00		3.000,00	
6. Gastos Corrientes		11.200,00		11.200,00	
7. Seguros de Responsabilidad Civil		600,00		600,00	
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas		800,00		800,00	
TOTAL GASTOS GENERALES		34.200,00		34.200,00	
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático		0,00		0,00	
2. Comunicaciones		0,00		0,00	
3. Equipamiento y Mobiliario		0,00		0,00	
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		0,00		0,00	
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
TOTAL GASTOS		172.917,78		172.917,78	

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	14/03/2022	PÁGINA 38/95
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDAD	FUNDACION SEVILLA ACOGE - -	NIF	691545863	Nº EXPTE.	SE/OCA/0011/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: FUNDACION SEVILLA ACOGE - -

NIF: 691545863

DIRECCIÓN: AV CRISTO DE LA EXPIRACION S/N 0

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0011/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 360.155,33

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 172.917,78

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 172.917,78

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/48007/41	86.458,89 €
2022	1039180000 G/32L/48007/41	43.229,44 €
2023	1039180000 G/32L/48007/41	43.229,45 €

PRIMER PAGO: 86.458,89 €

SEGUNDO PAGO: 43.229,44 €

TERCER PAGO: 43.229,45 €



ANEXO III
**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	O.A.L. C. M. F.I. -AYUNTAMIENTO DE CARMONA -- FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	NIF	R4100030H	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	Nº EXPTE.	SE/ OCA/0012/2022
UNIDADES	ZONA DE COBERTURA LOCALIDAD (PROVINCIA) DIRECCIÓN	CARMONA CARMONA (SEVILLA)	CL CAMINO DE MARIELES, S/N 41410	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES		
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	CP ITINERANCIA PRIORIZADA		<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>				
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general					
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 01/03/2022	Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00	Desde: 30/04/2023	Hasta: Meses:	Meses:
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	2	74.982,58	2	74.982,58		
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58	2	74.982,58		
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL DE APOYO	0	0,00	0	0,00		
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TOTAL	2	74.982,58	2	74.982,58		
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		2.684,00		2.684,00			
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 01/03/2022	Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00	Desde: 30/04/2023	Hasta: Meses:	Meses:
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERS. TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	0,00		
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0	0,00		
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TOTAL	0	0,00	0	0,00		
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00		0,00			
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00		0,00			



ENTIDAD	O.A.L. C. M. F.I. - AYUNTAMIENTO DE CARMONA --	NIF	P4100030H	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	Nº EXPTE.	SE/0CA/0012/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO								DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	CARMONA								
LOCALIDAD (PROVINCIA)	CARMONA (SEVILLA)								
DIRECCION	CL CAMINO DE MARRUECOS, S/N O								
CP	41410								
A. TOTAL COSTES SALARIALES			74.982,58			74.982,58			
B. GASTOS GENERALES									
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación		0,00				0,00			
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)		3.374,21				3.374,21			
3. Bienes consumibles no amortizables		2.249,48				2.249,48			
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente		0,00				0,00			
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones		0,00				0,00			
6. Gastos Corrientes		2.249,48				2.249,48			
7. Seguros de Responsabilidad Civil		0,00				0,00			
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas		3.374,21				3.374,21			
TOTAL GASTOS GENERALES		11.247,38				11.247,38			
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN									
1. Soporte Informático		0,00				0,00			
2. Comunicaciones		0,00				0,00			
3. Equipamiento y Mobiliario		0,00				0,00			
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		0,00				0,00			
D. GASTOS DE COORDINACIÓN									
TOTAL GASTOS		86.229,96				86.229,96			



ENTIDAD	O.A.L. C.M.F.I.- AYUNTAMIENTO DE CARMONA --	NIF	P4100030H	Nº EXPTE.	SE/OCA/0012/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: O.A.L. C.M.F.I. - AYUNTAMIENTO DE CARMONA - -

NIF: P4100030H

DIRECCIÓN: CL EL SALVADOR 2

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0012/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 86.229,96

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 86.229,96

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 86.229,96

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/46005/41	43.114,98 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	21.557,49 €
2023	1039180000 G/32L/46005/41	21.557,49 €

PRIMER PAGO: 43.114,98 €

SEGUNDO PAGO: 21.557,49 €

TERCER PAGO: 21.557,49 €



ANEXO III
**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	CONSORCIO DE MEDIOAMBIENTE ESTEPA SIERRA SUR - .	NIF	P9100012E	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	Nº EXPTE.	SE/0CA/0013/2022
UNIDADES	ZONA DE COBERTURA LOCALIDAD (PROVINCIA) DIRECCIÓN	ESTEPA ESTEPA (SEVILLA)			15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	CP ITINERANCIA PRIORIZADA MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	41560 □ □ □				TOTAL UNIDADES	
COLECTIVO	TEMPORALIZACIÓN	Demandantes de Empleo en general Nº	Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00	Desde: 01/03/2022	Hasta:	Meses:
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO TOTAL P. TÉCNICO PERSONAL DE APOYO TOTAL	2 2 0 2	74.982,58 74.982,58 0,00 74.982,58	2 2 0 2	COSTES SALARIALES Nº	COSTES SALARIALES Nº	COSTES SALARIALES Nº
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	2.684,00	2.684,00	2.684,00	Desde: 30/04/2023	Hasta: 14,00	Meses:
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERS. TÉCNICO TOTAL OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0 0 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00	COSTES SALARIALES Nº	COSTES SALARIALES Nº	COSTES SALARIALES Nº

Junta de Andalucía

Consejería de Empleo,
Formación y Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo

ENTIDAD	CONSORCIO DE MEDIOAMBIENTE ESTEPA SIERRA SUR - .	NIF	P9100012E	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	Nº EXPTE.	SF/OCA/0013/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES		DURACIÓN	14,00 meses
ZONA DE COBERTURA	ESTEPA						
LOCALIDAD (PROVINCIA)	ESTEPA (SEVILLA)						
DIRECCION	AV BADIA POLENSE 28						
CP	41560						
		DESGLOSE	IMPORTE		IMPORTE		IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES			74.982,58		74.982,58		
B. GASTOS GENERALES							
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	0,00		0,00		0,00		
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	0,00		0,00		0,00		
3. Bienes consumibles no amortizables	6.298,53				6.298,53		
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00		0,00		0,00		
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	0,00		0,00		0,00		
6. Gastos Corrientes	1.574,63				1.574,63		
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00		0,00		0,00		
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	3.374,21				3.374,21		
TOTAL GASTOS GENERALES	11.247,37				11.247,37		
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN							
1. Soporte Informático	0,00		0,00		0,00		
2. Comunicaciones	0,00		0,00		0,00		
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00		0,00		0,00		
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00		0,00		
D. GASTOS DE COORDINACIÓN							
TOTAL GASTOS	86.229,95				86.229,95		

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	14/03/2022	PÁGINA 44/95
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDAD	CONSORCIO DE MEDIOAMBIENTE ESTEPA SIERRA SUR --	NIF	P9100012E	Nº EXPTE.	SE/0CA/0013/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: CONSORCIO DE MEDIOAMBIENTE ESTEPA SIERRA SUR - -

NIF: P9100012E

DIRECCIÓN: AV BADIA POLENSE 28

Nº DE EXPEDIENTE: SE/0CA/0013/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 86.229,95

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 86.229,95

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 86.229,95

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/46005/41	43.114,98 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	21.557,49 €
2023	1039180000 G/32L/46005/41	21.557,48 €

PRIMER PAGO: 43.114,98 €

SEGUNDO PAGO: 21.557,49 €

TERCER PAGO: 21.557,48 €

Junta de Andalucía

Consejería de Empleo,
Formación y Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo

ENTIDAD	APROSE - FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	NIF	G41078924	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	Nº EXPTE.	SE/OC/A/0014/2022
UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES				DURACIÓN		14,00 meses
ZONA DE COBERTURA	SEVILLA-ESTE							
LOCALIDAD (PROVINCIA)	SEVILLA (SEVILLA)							
DIRECCIÓN	AV DE LA AERONÁUTICA , EDIFICIO HELIOS 10, piso 1, puerta 10							
CP	41020							
A. TOTAL COSTES SALARIALES	DESGLOSE	IMPORTE			IMPORTE		IMPORTE	
		251.191,63			251.191,63			
B. GASTOS GENERALES								
	1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	17.000,00			17.000,00			
	2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	12.100,00			12.100,00			
	3. Bienes, consumibles no amortizables	10.897,90			10.897,90			
	4. Admisionación de equipos conforme a la legislación vigente	0,00			0,00			
	5. Adquisición y mantenimiento de instalaciones	10.500,00			10.500,00			
	6. Gastos Corrientes	9.000,00			9.000,00			
	7. Seguros de Responsabilidad Civil	1.700,00			1.700,00			
	8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	1.600,00			1.600,00			
	TOTAL GASTOS GENERALES	62.797,90			62.797,90			
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN								
	1. Soporte Informático	0,00			0,00			
	2. Comunicaciones	0,00			0,00			
	3. Equipamiento y Mobiliario	0,00			0,00			
	TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00			0,00			
D. GASTOS DE COORDINACIÓN								
	TOTAL GASTOS	313.989,53			313.989,53			

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	14/03/2022	PÁGINA 47/95
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDAD	APROSE -	NIF	Nº EXPTE.	SE/OCA/0014/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN

ANEXO III BIS

ENTIDAD: APROSE - -

NIF: G41078924

DIRECCIÓN: AV DE LA AERONÁUTICA , EDIFICIO HELIOS 10, piso 1, puerta 10

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0014/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 326.549,11

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 313.989,53

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 313.989,53

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/48007/41	156.994,76 €
2022	1039180000 G/32L/48007/41	78.497,38 €
2023	1039180000 G/32L/48007/41	78.497,39 €

PRIMER PAGO: 156.994,76 €

SEGUNDO PAGO: 78.497,38 €

TERCER PAGO: 78.497,38 €



ANEXO III
**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA - -	NIF	P4108100A		Nº EXPTE.	SE/ OCA/0017/2022
	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses
UNIDADES	ZONA DE COBERTURA LOCALIDAD (PROVINCIA) DIRECCIÓN	UNIDAD 1 SUJOSE DE LA RINCONADA RINCONADA (LA) (SEVILLA) PZ. ESPAÑA 6 CP 41309		TOTAL UNIDADES		
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ITINERANCIA PRIORIZADA MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
COLECTIVO	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00	Desde: Meses:	Hasta: Meses:	Desde: Meses:
PERSONAL TÉCNICO		Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO TOTAL P. TÉCNICO PERSONAL DE APOYO TOTAL	2 2 0 2	74.982,58 74.982,58 0,00 74.982,58	2 2 0 2	74.982,58 74.982,58 0,00 74.982,58	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		2.684,00	2.684,00			
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00	Desde: Meses:	Hasta: Meses:	Desde: Meses:
PERS. TÉCNICO		Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES
	TIT. PROFESIONAL TIT. UNIVERSITARIO TOTAL	0 0 0	0,00 0,00 0,00	0 0 0	0,00 0,00 0,00	
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00	0,00			
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00	0,00			



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA - -	NIF	P4108100A	Nº EXPTE.	SE/0CA/0017/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	S.JOSÉ DE LA RINCONADA				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	RINCONADA (LA) (SEVILLA)				
DIRECCION	PZ ESPAÑA 6				
CP	41309				
A. TOTAL COSTES SALARIALES			74.982,58	74.982,58	
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	0,00		0,00		
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	1.350,00		1.350,00		
3. Bienes consumibles no amortizables	3.450,00		3.450,00		
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00		0,00		
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	0,00		0,00		
6. Gastos Corrientes	5.447,38		5.447,38		
7. Seguros de Responsabilidad Civil	400,00		400,00		
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	600,00		600,00		
TOTAL GASTOS GENERALES	11.247,38		11.247,38		
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático	0,00		0,00		
2. Comunicaciones	0,00		0,00		
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00		0,00		
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00		
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
TOTAL GASTOS	86.229,96		86.229,96		

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	14/03/2022	PÁGINA 50/95
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA --	NIF	P4108100A	Nº EXPTE.	SE/OCA/0017/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA --

NIF: P4108100A

DIRECCIÓN: PZ ESPAÑA 6

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0017/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 86.229,96

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 86.229,96

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 86.229,96

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/46005/41	43.114,98 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	21.557,49 €
2023	1039180000 G/32L/46005/41	21.557,49 €

PRIMER PAGO: 43.114,98 €

SEGUNDO PAGO: 21.557,49 €

TERCER PAGO: 21.557,49 €



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR - .	NIF	P4105801	Nº EXPTE.	SE/0CA/0019/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	MAIRENA DEL ALCOR				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)				
DIRECCION	AV DE LA TROCHA 5				
CP	41510				
A. TOTAL COSTES SALARIALES		74.982,58	74.982,58	74.982,58	74.982,58
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	1.124,60		1.124,60		1.124,60
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	1.124,60		1.124,60		1.124,60
3. Bienes consumibles no amortizables	1.968,05		1.968,05		1.968,05
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	1.124,60		1.124,60		1.124,60
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	1.686,90		1.686,90		1.686,90
6. Gastos Corrientes	1.686,90		1.686,90		1.686,90
7. Seguros de Responsabilidad Civil	844,45		844,45		844,45
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	1.686,90		1.686,90		1.686,90
TOTAL GASTOS GENERALES		11.247,00		11.247,00	
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático	0,00		0,00		0,00
2. Comunicaciones	0,00		0,00		0,00
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00		0,00		0,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		0,00		0,00	
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
TOTAL GASTOS		86.229,58		86.229,58	

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	14/03/2022	PÁGINA 53/95
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR .-	NIF	P41058001	Nº EXPTE.	SE/OCA/0019/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR - -

NIF: P41058001

DIRECCIÓN: PZ ANTONIO MAIRENA 1

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0019/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 161.317,78

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 86.229,58

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 86.229,58

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/46005/41	43.114,78 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	21.557,40 €
2023	1039180000 G/32L/46005/41	21.557,40 €

PRIMER PAGO: 43.114,78 €

SEGUNDO PAGO: 21.557,40 €

TERCER PAGO: 21.557,40 €



ANEXO III
**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	COAS -	NIF	Q4175003E	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	Nº EXPTE.	SE/ OCA/0020/2022
UNIDADES	ZONA DE COBERTURA LOCALIDAD (PROVINCIA) DIRECCIÓN	SEVILLA CENTRO SEVILLA (SEVILLA)	PZ CRISTO DE BURGOS 35 41003	UNITAD 1	TOTAL UNIDADES		
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	CP ITINERANCIA PRIORIZADA						
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	MODULO AUTOORIENTACIÓN						
COLECTIVO	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 01/03/2022	Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00	Desde: Meses:	Hasta: Meses:	Desde: Meses:
PERSONAL TÉCNICO		Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO TOTAL P. TÉCNICO PERSONAL DE APOYO TOTAL	2 2 0 2	74.982,58 74.982,58 0,00 74.982,58	2 2 0 2	74.982,58 74.982,58 0,00 74.982,58		
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	2.684,00		2.684,00			
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 01/03/2022	Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00	Desde: Meses:	Hasta: Meses:	Desde: Meses:
PERS. TÉCNICO	PERS. TÉCNICO TIT. PROFESIONAL TIT. UNIVERSITARIO TOTAL	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00		0,00	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00		0,00		0,00	

Junta de Andalucía

Consejería de Empleo,
Formación y Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo

ENTIDAD	COAS -	NIF	Q4175003E	Nº EXPTE.	SE/ OCA/0020/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	SEVILLA-CENTRO				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	SEVILLA (SEVILLA)				
DIRECCION	PZ CRISTO DE BURGOS 35				
CP	41003				
A. TOTAL COSTES SALARIALES		74.982,58	74.982,58	74.982,58	74.982,58
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación		0,00	0,00	0,00	0,00
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)		521,00	521,00	521,00	521,00
3. Bienes consumibles no amortizables		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente		309,64	309,64	309,64	309,64
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
6. Gastos Corrientes		874,45	874,45	874,45	874,45
7. Seguros de Responsabilidad Civil		1.696,78	1.696,78	1.696,78	1.696,78
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas		5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
TOTAL GASTOS GENERALES		10.401,87	10.401,87	10.401,87	10.401,87
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático		0,00	0,00	0,00	0,00
2. Comunicaciones		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Equipamiento y Mobiliario		0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		0,00	0,00	0,00	0,00
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
TOTAL GASTOS		85.384,45	85.384,45	85.384,45	85.384,45

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	14/03/2022	PÁGINA 56/95
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDAD	COAS --	NIF	Nº EXPTE.	SE/OCA/0020/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN

ANEXO III BIS

ENTIDAD: COAS - -

NIF: Q4175003E

DIRECCIÓN: PZ CRISTO DE BURGOS 35

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0020/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 85.384,45

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 85.384,45

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 85.384,45

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/48007/41	42.692,22 €
2022	1039180000 G/32L/48007/41	21.346,11 €
2023	1039180000 G/32L/48007/41	21.346,12 €

PRIMER PAGO: 42.692,22 €

SEGUNDO PAGO: 21.346,11 €

TERCER PAGO: 21.346,12 €



ANEXO III
**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DOS HERMANAS -- ..	NIF	R410380A	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	Nº EXPTE.	SE/ OCA/0021/2022
UNIDADES									
UNIDAD 1									
ZONA DE COBERTURA LOCALIDAD (PROVINCIA) DIRECCIÓN									
DOS HERMANAS-MURILLO DOS HERMANAS (SEVILLA) CL CAROTÉ 7 CP 41701									
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN									
ITINERANCIA PRIORIZADA MODULO AUTOORIENTACIÓN									
COLECTIVO									
Demandantes de Empleo en general									
Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023 Meses: 14,00									
Nº COSTES SALARIALES Nº COSTES SALARIALES Nº COSTES SALARIALES									
PERSONAL TÉCNICO TOTAL P. TÉCNICO PERSONAL DE APOYO TOTAL									
149.965,15 4 149.965,15 4 149.965,15 4 149.965,15 4 149.965,15 4									
ACCIONES DE ORIENTACIÓN									
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA									
4.026,00 Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023 Meses: 14,00									
4.026,00 Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023 Meses: 14,00									
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO									
PERS. TÉCNICO TIT. PROFESIONAL TIT. UNIVERSITARIO TOTAL									
0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00									
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)									
0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00									



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DOS HERMANAS -	NIF	P410380A	Nº EXPTE.	SE/0CA/0021/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses
UNIDAD	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES		
ZONA DE COBERTURA	DOS HERMANAS-MURILLO				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	DOS HERMANAS (SEVILLA)				
DIRECCION	CL CAPOTE 7				
CP	41701				
DESGLOSE	IMPORTE		IMPORTE		IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	176.209,06		176.209,06		
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	0,00		0,00		
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	22.328,00		22.328,00		
3. Bienes consumibles no amortizables	1.600,00		1.600,00		
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00		0,00		
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	0,00		0,00		
6. Gastos Corrientes	1.500,00		1.500,00		
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00		0,00		
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	1.000,00		1.000,00		
TOTAL GASTOS GENERALES	26.428,00		26.428,00		
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático	0,00		0,00		
2. Comunicaciones	0,00		0,00		
3. Equipamiento y Mobiliario	4.000,00		4.000,00		
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	4.000,00		4.000,00		
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
	0,00		0,00		
TOTAL GASTOS	206.637,06		206.637,06		

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	14/03/2022	PÁGINA 59/95
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DOS HERMANAS --	NIF	P410380A	Nº EXPTE.	SE/OCA/0021/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DOS HERMANAS --

NIF: P410380A

DIRECCIÓN: PZ DE LA CONSTITUCIÓN 1

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0021/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 206.637,06

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 206.637,06

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 206.637,06

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/46005/41	103.318,53 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	51.659,26 €
2023	1039180000 G/32L/46005/41	51.659,27 €

PRIMER PAGO: 103.318,53 €

SEGUNDO PAGO: 51.659,26 €

TERCER PAGO: 51.659,27 €



ANEXO III
**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO ARAHAL... FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	NIF	R4101100H	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	Nº EXPTE.	SE/ OCA/0022/2022
UNIDADES	ZONA DE COBERTURA LOCALIDAD (PROVINCIA) DIRECCIÓN CP ITINERANCIA PRIORIZADA MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	UNIDAD 1 ARAHAL ARAHAL [EL] (SEVILLA) VR DIF SEVILLA 1 41600 □ □ □	UNIDAD 1 ARAHAL ARAHAL [EL] (SEVILLA) VR DIF SEVILLA 1 41600 □ □ □	TOTAL UNIDADES			
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general	Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00	Desde: Meses:	Hasta: Meses:	Desde: Meses:
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	COSTES SALARIALES
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	2	74.982,58	2	74.982,58	2	74.982,58
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58	2	74.982,58	2	74.982,58
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL DE APOYO	0	0,00	0	0,00	0	0,00
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TOTAL	2	74.982,58	2	74.982,58	2	74.982,58
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	TEMPORALIZACIÓN	2.684,00	2.684,00	2.684,00	2.684,00	2.684,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERS. TÉCNICO	Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00	Desde: Meses:	Hasta: Meses:	Desde: Meses:	Meses:
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TIT. PROFESIONAL	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	COSTES SALARIALES
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TIT. UNIVERSITARIO	0	0	0	0	0	0,00
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TOTAL	0	0,00	0	0	0	0,00
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

A Junta de Andalucía

Consejería de Empleo,
Formación y Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO ARAHAL ..	NIF	P4101100H	Nº EXPTE.	SE/0CA/0022/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	ARAHAL				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	ARAHAL (EL) (SEVILLA)				
DIRECCION	VR DE SEVILLA 1				
CP	41600				
A. TOTAL COSTES SALARIALES			74.982,58	74.982,58	74.982,58
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	200,00		200,00		
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	0,00		0,00		
3. Bienes consumibles no amortizables	6.000,00		6.000,00		
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00		0,00		
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	3.640,38		3.640,38		
6. Gastos Corrientes	0,00		0,00		
7. Seguros de Responsabilidad Civil	500,00		500,00		
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	900,00		900,00		
TOTAL GASTOS GENERALES	11.240,38		11.240,38		11.240,38
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático	0,00		0,00		
2. Comunicaciones	0,00		0,00		
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00		0,00		
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00		
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
TOTAL GASTOS	86.222,96		86.222,96		

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	14/03/2022	PÁGINA 62/95
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO ARAHAL --	NIF	P4101100H	Nº EXPTE.	SE/OCA/0022/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO ARAHAL --

NIF: P4101100H

DIRECCIÓN: PZ DE LA CORREDERA, 1 0

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0022/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 86.222,96

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 86.222,96

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 86.222,96

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/46005/41	43.111,48 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	21.555,74 €
2023	1039180000 G/32L/46005/41	21.555,74 €

PRIMER PAGO: 43.111,48 €

SEGUNDO PAGO: 21.555,74 €

TERCER PAGO: 21.555,74 €



ANEXO III
**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe - -	NIF	P4100051D	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	Nº EXPTE.	SE/OCA/0027/2022
UNIDADES	ZONA DE COBERTURA LOCALIDAD (PROVINCIA) DIRECCIÓN	PUEBLA DEL RÍO CIRIA DEL RÍO (SEVILLA)	CL Panaderos. Centro Tecnológico 0	15/05/2023	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	CP ITINERANCIA PRIORIZADA	41100	□ □ □	41804	□ □ □	TOTAL UNIDADES	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general					
ACCIONES DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00	Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00	Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	Nº COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERS. TÉCNICO	2	74.982,58	2	74.982,58	4	149.965,16
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TIT. PROFESIONAL	0	74.982,58	2	74.982,58	4	149.965,16
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0	0,00	0	0,00
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TOTAL	2	74.982,58	2	74.982,58	4	149.965,16
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		2.684,00		2.684,00		5.368,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00	Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00	Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERS. TÉCNICO	Nº COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0	0,00	0	0,00
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TOTAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00		0,00		0,00	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00		0,00		0,00	



ENTIDAD	Mescomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe - .	NIF	P4100051D	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	Nº EXPTE.	SE/0CA/0027/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	DURACIÓN	14,00 meses				

UNIDAD	UNIDAD 1	UNIDAD 2	TOTAL UNIDADES
ZONA DE COBERTURA	PUEBLA DEL RÍO	SANLÚCAR LA MAYOR	
LOCALIDAD (PROVINCIA)	CORIA DEL RÍO (SEVILLA)	OLIVARES (SEVILLA)	
DIRECCION	CL Panaderos, Centro Tecnológico 0	CL LANJARÓN 0	
CP	41100	41804	
A. TOTAL COSTES SALARIALES	DESGLOSE	IMPORTE	IMPORTE
		74.982,58	74.982,58
B. GASTOS GENERALES			
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	498,45	498,45	996,90
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	4.398,95	4.398,95	8.797,90
3. Bienes consumibles no amortizables	2.699,98	2.699,98	5.399,96
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00	0,00	0,00
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	900,00	900,00	1.800,00
6. Gastos Corrientes	2.100,00	2.100,00	4.200,00
7. Seguros de Responsabilidad Civil	250,00	250,00	500,00
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	400,00	400,00	800,00
TOTAL GASTOS GENERALES	11.247,38	11.247,38	22.494,76
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN			
1. Soporte Informático	0,00	0,00	0,00
2. Comunicaciones	0,00	0,00	0,00
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00	0,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00	0,00
D. GASTOS DE COORDINACIÓN			7.498,26
TOTAL GASTOS	86.229,96	86.229,96	179.958,18

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	14/03/2022	PÁGINA 65/95
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDAD	Mancocomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe --	NIF	P4100051D <th>Nº EXPTE.</th> <td>SE/OCA/0027/2022</td>	Nº EXPTE.	SE/OCA/0027/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe --

NIF: P4100051D

DIRECCIÓN: CL Alegria 12

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0027/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 358.979,08

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 179.958,18

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 179.958,18

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/46005/41	89.979,09 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	44.989,54 €
2023	1039180000 G/32L/46005/41	44.989,55 €

PRIMER PAGO: 89.979,09 €

SEGUNDO PAGO: 44.989,54 €

TERCER PAGO: 44.989,55 €



ANEXO III
**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	MARCO/UNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE Écija :-	NIF	P9103904J	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	Nº EXPTE.	SE/ OCA/0028/2022
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA LOCALIDAD (PROVINCIA) DIRECCIÓN CP ITINERANCIA PRIORIZADA MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	Écija Écija (Sevilla) CL CAMINO DEL FÍSICO 0 41400 ☒ ☒ ☐			15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES				
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general					
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde: Hasta: Meses: Desde: Hasta: Meses: Desde: Hasta: Meses:
	PERSONAL TÉCNICO	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	COSTES SALARIALES
	TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58	2	74.982,58	74.982,58	
	PERSONAL DE APOYO	0	74.982,58	0	74.982,58	74.982,58	
	TOTAL	2	74.982,58	2	74.982,58	74.982,58	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	2.684,00	2.684,00	Desde: 2.684,00 Hasta: 2.684,00	Meses: Desde: Hasta: Meses: Desde: Hasta: Meses: Desde: Hasta: Meses:		
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00				
	PERS. TÉCNICO	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	Nº COSTES SALARIALES	COSTES SALARIALES
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	0,00	0,00	
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0	0,00	0,00	
	TOTAL	0	0,00	0	0,00	0,00	
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00	0,00				
		0,00	0,00				



ENTIDAD	MARCA DE LA OMICRÓN DE LA ZONA DE ÉCIA - .	NIF	P9103904J	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	Nº EXPTE.	SE/OC/0028/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	DURACIÓN	14,00 meses					
UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES					
ZONA DE COBERTURA	ÉCIA						
LOCALIDAD (PROVINCIA)	ÉCIA (SEVILLA)						
DIRECCION	CL CAMINO DEL FISICO 0						
CP	41400						
	DESGLOSE	IMPORTE					
A. TOTAL COSTES SALARIALES		74.982,58					
B. GASTOS GENERALES							
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación		4.760,00					
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)		4.685,64					
3. Bienes consumibles no amortizables		2.600,00					
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente		0,00					
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones		2.400,00					
6. Gastos Corrientes		2.800,00					
7. Seguros de Responsabilidad Civil		0,00					
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas		1.500,00					
TOTAL GASTOS GENERALES		18.745,64					
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN							
1. Soporte Informático		0,00					
2. Comunicaciones		0,00					
3. Equipamiento y Mobiliario		0,00					
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		0,00					
D. GASTOS DE COORDINACIÓN							
TOTAL GASTOS		93.728,22					

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	14/03/2022	PÁGINA 68/95
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO III
**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA - FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	NIF	R4109100J	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	Nº EXPTE.	SE/ OCA/0029/2022
UNIDADES	ZONA DE COBERTURA LOCALIDAD (PROVINCIA) DIRECCIÓN	SEVILLA-ESTE SEVILLA (SEVILLA) CL ALBERCHIGO 0		UNITAD 1	TOTAL UNIDADES		
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	CP ITINERANCIA PRIORIZADA MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	41016 □ □ □					
COLECTIVO	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 01/03/2022	Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00	Desde: Hasta:	Meses:	Desde: Hasta:
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO TOTAL P. TÉCNICO PERSONAL DE APOYO TOTAL	3 3 1 4	Nº COSTES SALARIALES 112.473,86 112.473,86 26.243,91 138.717,77	Nº COSTES SALARIALES 3 3 1 4	112.473,86 112.473,86 26.243,91 138.717,77	Nº COSTES SALARIALES 112.473,86 112.473,86 26.243,91 138.717,77	Nº COSTES SALARIALES 112.473,86 112.473,86 26.243,91 138.717,77
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	4.026,00	4.026,00	4.026,00	4.026,00	4.026,00	4.026,00	4.026,00
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERS. TÉCNICO TOTAL OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0 0 0 0,00 0,00	DESCRIPCIÓN TEMPORALIZACIÓN 01/03/2022 Nº COSTES SALARIALES 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	DESCRIPCIÓN TEMPORALIZACIÓN 30/04/2023 Nº COSTES SALARIALES 0 0 0 0,00 0,00	DESCRIPCIÓN TEMPORALIZACIÓN 30/04/2023 Nº COSTES SALARIALES 0,00 0 0 0,00 0,00	DESCRIPCIÓN TEMPORALIZACIÓN 30/04/2023 Nº COSTES SALARIALES 0,00 0 0 0,00 0,00	DESCRIPCIÓN TEMPORALIZACIÓN 30/04/2023 Nº COSTES SALARIALES 0,00 0 0 0,00 0,00



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA -
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022

NIF	P4109100J
FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023

Nº EXPTE.	SE/0CA/0029/2022
DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	SEVILLA-ESTE			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	SEVILLA (SEVILLA)			
DIRECCION	CL ALBERCHIGO 0			
CP	41016			
A. TOTAL COSTES SALARIALES		138.717,77	IMPORTE	IMPORTE
B. GASTOS GENERALES				IMPORTE
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	0,00	0,00		
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	1.666,66	1.666,66		
3. Bienes consumibles no amortizables	3.555,66	3.555,66		
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00	0,00		
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	0,00	0,00		
6. Gastos Corrientes	0,00	0,00		
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00	0,00		
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	1.333,33	1.333,33		
TOTAL GASTOS GENERALES	6.555,65	6.555,65		
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				
1. Soporte Informático	0,00	0,00		
2. Comunicaciones	0,00	0,00		
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00		
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00		
D. GASTOS DE COORDINACIÓN				
TOTAL GASTOS	145.273,42	145.273,42		

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	14/03/2022	PÁGINA 71/95
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA - -	NIF	P4109100J	Nº EXPTE.	SE/OCA/0029/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE SEVILLA - -

NIF: P4109100J

DIRECCIÓN: PZ SAN SEBASTIAN 1

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0029/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 492.057,24

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 145.273,42

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 145.273,42

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/46005/41	72.636,71 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	36.318,35 €
2023	1039180000 G/32L/46005/41	36.318,36 €

PRIMER PAGO: 72.636,71 €

SEGUNDO PAGO: 36.318,35 €

TERCER PAGO: 36.318,36 €



ANEXO III
**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO BORMUJOS - FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	NIF	R4101700E	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	Nº EXPTE.	SE/ OCA/0030/2022
UNIDADES							
	ZONA DE COBERTURA LOCALIDAD (PROVINCIA) DIRECCIÓN	UNIDAD 1 BOLLULLOS DE LA MITACIÓN BORMUJOS (SEVILLA) AV. MAIRENA 56	CP 41930	ITINERANCIA □	TOTAL UNIDADES		
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	PRIORIZADA □						
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN □						
	COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general					
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 01/03/2022	Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00	Desde: Meses:	Hasta: Meses:	Desde: Meses:
		Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO TOTAL P. TÉCNICO PERSONAL DE APOYO TOTAL	2 2 0 2	74.982,58 74.982,58 0,00 74.982,58	2 2 0 2	74.982,58 74.982,58 0,00 74.982,58		
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	2.684,00		2.684,00			
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 01/03/2022	Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00	Desde: Meses:	Hasta: Meses:	Desde: Meses:
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERS. TÉCNICO TOTAL	Nº 0 0	COSTES SALARIALES 0,00 0,00	Nº 0 0	COSTES SALARIALES 0,00 0,00	Nº 0,00 0,00	COSTES SALARIALES Nº
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00			
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00		0,00			

Junta de Andalucía

Consejería de Empleo,
Formación y Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO BORMUJOS - .	NIF	P4101700E	Nº EXPTE.	SE/0CA/0030/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses
UNIDAD	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES		
ZONA DE COBERTURA	BOLLULLOS DE LA MITACIÓN				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	BORMUJOS (SEVILLA)				
DIRECCION	AV MAIRENA 56				
CP	41930				
DESGLOSE	IMPORTE		IMPORTE		IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	74.982,58		74.982,58		
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	0,00		0,00		
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	1.000,00		1.000,00		
3. Bienes consumibles no amortizables	3.000,00		3.000,00		
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00		0,00		
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	7.000,00		7.000,00		
6. Gastos Corrientes	0,00		0,00		
7. Seguros de Responsabilidad Civil	247,37		247,37		
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	0,00		0,00		
TOTAL GASTOS GENERALES	11.247,37		11.247,37		
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático	0,00		0,00		
2. Comunicaciones	0,00		0,00		
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00		0,00		
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00		
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
TOTAL GASTOS	86.229,95		86.229,95		

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	14/03/2022	PÁGINA 74/95
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO BORMUJOS --	NIF	P4101700E	Nº EXPTE.	SE/OCA/0030/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO BORMUJOS --

NIF: P4101700E

DIRECCIÓN: PZ ANDALUCIA 0

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0030/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 86.229,95

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 86.229,95

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 86.229,95

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/46005/41	43.114,98 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	21.557,49 €
2023	1039180000 G/32L/46005/41	21.557,48 €

PRIMER PAGO: 43.114,98 €

SEGUNDO PAGO: 21.557,49 €

TERCER PAGO: 21.557,48 €



ANEXO III
**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	ASOCIACION DE MUJERES SORDAS DE SEVILLA "ACCEDE" -	NIF	G91815076	Nº EXPTE.	SE/OCA/0031/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses
UNIDADES	UNIDAD 1				
ZONA DE COBERTURA	SEVILLA-ANÁTAE SEVILLA (SEVILLA)				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	CL PARROCO ANTONIO GOMEZ VILLALOBOS 3				
DIRECCIÓN	CP ITINERANCIA PRIORIZADA MODULO AUTOORIENTACIÓN				
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	COLECTIVO TEMPORALIZACIÓN				
	Desde: 01/03/2022	Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:
	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO TOTAL P. TÉCNICO PERSONAL DE APOYO TOTAL	2 2 1 3	74.982,58 74.982,58 26.243,91 101.226,49	2 2 1 3	74.982,58 74.982,58 26.243,91 101.226,49
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	2.684,00 TEMPORALIZACIÓN				
	Desde: 01/03/2022	Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:
	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERS. TÉCNICO OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0 TOTAL 0,00	0,00 74.982,58 2	0 2 0,00	0,00 74.982,58 1,750,00
	14/03/2022 PÁGINA 76/95				
FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV				
	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma				

Junta de Andalucía

Consejería de Empleo,
Formación y Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo

ENTIDAD	ASOCIACION DE MUJERES SORDAS DE SEVILLA "ACCEDE" -	NIF	G91815076	Nº EXPTE.	SE/OC/A/0031/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES			IMPORTE
		IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	
ZONA DE COBERTURA	SEVILLA-AMATE				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	SEVILLA (SEVILLA)				
DIRECCION	CL PARRICO ANTONIO GOMEZ VILLALOBOS 3				
CP	41006				
A. TOTAL COSTES SALARIALES		176.209,07	176.209,07	176.209,07	176.209,07
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación		5.000,00			5.000,00
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)		22.000,00			22.000,00
3. Bienes consumibles no amortizables		5.000,00			5.000,00
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente		0,00			0,00
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones		0,00			0,00
6. Gastos Corrientes		12.000,00			12.000,00
7. Seguros de Responsabilidad Civil		0,00			0,00
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas		0,00			0,00
TOTAL GASTOS GENERALES		44.000,00			44.000,00
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático		0,00			0,00
2. Comunicaciones		0,00			0,00
3. Equipamiento y Mobiliario		0,00			0,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		0,00			0,00
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
TOTAL GASTOS		220.209,07			220.209,07

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	14/03/2022	PÁGINA 77/95
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ENTIDAD	ASOCIACION DE MUJERES SORDAS DE SEVILLA "ACCEDE" - -	NIF	991815076	Nº EXPTE.	SE/OCA/0031/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/06/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: ASOCIACION DE MUJERES SORDAS DE SEVILLA "ACCEDE" - -

NIF: 991815076

DIRECCIÓN: CL PARROCO ANTONIO GOMEZ VILLALOBOS 3

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0031/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 227.209,07

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 220.209,07

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 220.209,07

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/48007/41	110.104,53 €
2022	1039180000 G/32L/48007/41	55.052,27 €
2023	1039180000 G/32L/48007/41	55.052,27 €

PRIMER PAGO: 110.104,53 €

SEGUNDO PAGO: 55.052,27 €

TERCER PAGO: 55.052,27 €



ENTIDAD	COCEMFE Sevilla --	NIF	G41169657	Nº EXPTE.	SE/OCA/0034/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: COCEMFE Sevilla - -

NIF: G41169657

DIRECCIÓN: CL AVIACIÓN. EDIF. RAMCAB VILASER 31, piso 1, puerta 25

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0034/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 540.991,34

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 358.036,94

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 358.036,94

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/48007/41	179.018,47 €
2022	1039180000 G/32L/48007/41	89.509,24 €
2023	1039180000 G/32L/48007/41	89.509,23 €

PRIMER PAGO: 179.018,47 €

SEGUNDO PAGO: 89.509,24 €

TERCER PAGO: 89.509,23 €



ANEXO III
**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE UTRERA - FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	NIF	R4109500A	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	Nº EXPTE.	SE/ OCA/0035/2022
UNIDADES	ZONA DE COBERTURA LOCALIDAD (PROVINCIA) DIRECCIÓN	UNIDAD 1 UTRERA CL VERACRÚZ 72			TOTAL UNIDADES		
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	CP ITINERANCIA PRIORIZADA MODULO AUTOORIENTACIÓN	41710 □ ☒ □					
COLECTIVO	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 01/03/2022	Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00	Desde: Hasta:	Meses:	Desde: Hasta: Meses:
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO TOTAL P. TÉCNICO PERSONAL DE APOYO TOTAL	Nº 3 3 1 4	COSTES SALARIALES 112.473,86 112.473,86 26.243,91 138.717,77	Nº 3 3 1 4	COSTES SALARIALES 112.473,86 112.473,86 26.243,91 138.717,77	Nº COSTES SALARIALES 112.473,86 112.473,86 26.243,91 138.717,77	Nº COSTES SALARIALES 112.473,86 112.473,86 26.243,91 138.717,77
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	4.026,00	4.026,00	4.026,00	4.026,00	4.026,00	4.026,00	4.026,00
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERS. TÉCNICO TOTAL OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	TEMPORALIZACIÓN 01/03/2022 Nº 0 0 0 0,00	Desde: 01/03/2022	Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00	Desde: Hasta:	Meses:

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ			14/03/2022	PÁGINA 82/95
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV			https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Junta de Andalucía

Consejería de Empleo,
Formación y Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE UTRERA -
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022

NIF	P4109500A
FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	Nº EXPTE.	SE/0CA/0035/2022	
				FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	DURACIÓN
ZONA DE COBERTURA	UTRERA				14,00 meses
LOCALIDAD (PROVINCIA)	UTRERA (SEVILLA)				
DIRECCION	CL VERACRUZ 72				
CP	41710				
A. TOTAL COSTES SALARIALES	DESGLOSE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
		138.717,77	138.717,77	138.717,77	138.717,77
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación		1.500,00		1.500,00	
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)		9.307,66		9.307,66	
3. Bienes consumibles no amortizables		3.000,00		3.000,00	
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente		0,00		0,00	
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones		4.000,00		4.000,00	
6. Gastos Corrientes		2.000,00		2.000,00	
7. Seguros de Responsabilidad Civil		0,00		0,00	
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas		1.000,00		1.000,00	
TOTAL GASTOS GENERALES		20.807,66		20.807,66	
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático		0,00		0,00	
2. Comunicaciones		0,00		0,00	
3. Equipamiento y Mobiliario		0,00		0,00	
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		0,00		0,00	
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
TOTAL GASTOS		159.525,43		159.525,43	

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	14/03/2022	PÁGINA 83/95
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE UTRERA --	NIF	P410950A	Nº EXPTE.	SE/OCA/0035/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE UTRERA - -

NIF: P4109500A

DIRECCIÓN: PZ DE GIBAXA 1

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0035/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 159.525,43

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 159.525,43

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 159.525,43

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/46005/41	79.762,72 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	39.881,36 €
2023	1039180000 G/32L/46005/41	39.881,35 €

PRIMER PAGO: 79.762,72 €

SEGUNDO PAGO: 39.881,36 €

TERCER PAGO: 39.881,35 €

A Junta de Andalucía

Consejería de Empleo,
Formación y Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo

ENTIDAD	Ayuntamiento de Lebrija - .	NIF	P410530U	Nº EXPTE.	SE/0CA/0037/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	LEBRIJA				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	LEBRIJA (SEVILLA)				
DIRECCION	CL Ignacio Halcon 6				
CP	41740				
A. TOTAL COSTES SALARIALES			74.982,58	74.982,58	
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	200,00		200,00		
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	0,00		0,00		
3. Bienes consumibles no amortizables	5.000,00		5.000,00		
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00		0,00		
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	1.500,00		1.500,00		
6. Gastos Corrientes	0,00		0,00		
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00		0,00		
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	1.500,00		1.500,00		
TOTAL GASTOS GENERALES	8.200,00		8.200,00		
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático	0,00		0,00		
2. Comunicaciones	0,00		0,00		
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00		0,00		
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00		
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
TOTAL GASTOS	83.182,58		83.182,58		

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	14/03/2022	PÁGINA 86/95
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDAD	Ayuntamiento de Lebrija --	NIF	P4105300J	Nº EXPTE.	SE/OCA/0037/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: Ayuntamiento de Lebrija --

NIF: P4105300J

DIRECCIÓN: PZ España 1

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0037/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 83.182,58

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 83.182,58

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 83.182,58

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/46005/41	41.591,29 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	20.795,64 €
2023	1039180000 G/32L/46005/41	20.795,65 €

PRIMER PAGO: 41.591,29 €

SEGUNDO PAGO: 20.795,64 €

TERCER PAGO: 20.795,65 €



Junta de Andalucía

ANEXO III PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA AMBAR21--	NIF	G91260414	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	Nº EXPTE.	SE/ OCA/0045/2022
UNIDADES	ZONA DE COBERTURA LOCALIDAD (PROVINCIA) DIRECCIÓN	SEVILLA LUIS MONTOTO SEVILLA (SEVILLA)	CL RICO CELESTINO 34	15/05/2023		DURACIÓN	14,00 meses
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	CP ITINERANCIA PRIORIZADA MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	41005 □ □ □				TOTAL UNIDADES	
COLECTIVO	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00	Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023	Meses: 14,00	Desde: Meses:	Hasta: Meses:
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO TOTAL P. TÉCNICO PERSONAL DE APOYO TOTAL	3 3 1 4	COSTES SALARIALES 112.473,86 112.473,86 26.243,91 138.717,77	Nº 3 3 1 4	COSTES SALARIALES 112.473,86 112.473,86 26.243,91 138.717,77	Nº COSTES SALARIALES 112.473,86 112.473,86 26.243,91 138.717,77	Nº COSTES SALARIALES 112.473,86 112.473,86 26.243,91 138.717,77
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	4.026,00	4.026,00	4.026,00	4.026,00	4.026,00	4.026,00	4.026,00
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERS. TÉCNICO TOTAL OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO) OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0 0 0 0,00	TEMPORALIZACIÓN Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023 Nº 0 0 0,00 0,00	Meses: 14,00 0 0 0,00 0,00	TEMPORALIZACIÓN Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023 Nº 0 0 0 0,00	Meses: 0,00 0,00 0,00 0,00	Meses: 0,00 0,00 0,00 0,00

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ			14/03/2022	PÁGINA 88/95
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV			https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDAD	ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA ÁMBAR-21 - -	NIF	Nº EXPTE.	SE/OCA/0045/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN

ANEXO III BIS

ENTIDAD: ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA ÁMBAR-21 - -

NIF: G91260414

DIRECCIÓN: CL RAMÓN Y CAJAL 13

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0045/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 480.869,29

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 159.525,43

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 159.525,43

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/48007/41	79.762,72 €
2022	1039180000 G/32L/48007/41	39.881,35 €
2023	1039180000 G/32L/48007/41	39.881,36 €

PRIMER PAGO: 79.762,72 €

SEGUNDO PAGO: 39.881,35 €

TERCER PAGO: 39.881,36 €

ANEXO III
**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RIO - -	NIF	P4105500E	Nº EXPTE.	SE/ OCA/0046/2022
	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN
UNIDADES	UNIDAD 1			TOTAL UNIDADES	14,00 meses
ZONA DE COBERTURA	LORA DEL RIO				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	LORA DEL RIO (SEVILLA)				
DIRECCIÓN	CL JARA O				
CP	41440				
ITINERANCIA	□				
PRIORIZADA	☒				
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	□				
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general.				
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023 Meses: 14,00				
PERSONAL TÉCNICO	Nº COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES
PERSONAL TÉCNICO	2	74.982,58	2	74.982,58	
TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58	2	74.982,58	
PERSONAL DE APOYO	0	0,00	0	0,00	
TOTAL	2	74.982,58	2	74.982,58	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	2.684,00		2.684,00		
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 01/03/2022 Hasta: 30/04/2023 Meses: 14,00				
PERSONAL TÉCNICO	Nº COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES
PERS. TÉCNICO	0	0,00	0	0,00	
TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	0,00	
TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0	0,00	
TOTAL	0	0,00	0	0,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN					
ACCIONES DE ORIENTACIÓN					
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO					
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00		
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00		0,00		



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RIO - .-	NIF	P4105500E	Nº EXPTE.	SE/0CA/0046/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
ZONA DE COBERTURA	LORA DEL RIO				
LOCALIDAD (PROVINCIA)	LORA DEL RIO (SEVILLA)				
DIRECCION	CL JARA O				
CP	41440				
A. TOTAL COSTES SALARIALES		74.982,58	74.982,58	74.982,58	74.982,58
B. GASTOS GENERALES					
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	136,80		136,80		136,80
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	3.250,00		3.250,00		3.250,00
3. Bienes consumibles no amortizables	860,00		860,00		860,00
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00		0,00		0,00
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	0,00		0,00		0,00
6. Gastos Corrientes	5.000,00		5.000,00		5.000,00
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00		0,00		0,00
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	2.000,00		2.000,00		2.000,00
TOTAL GASTOS GENERALES		11.246,80		11.246,80	
C. MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					
1. Soporte Informático	0,00		0,00		0,00
2. Comunicaciones	0,00		0,00		0,00
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00		0,00		0,00
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		0,00		0,00	
D. GASTOS DE COORDINACIÓN					
TOTAL GASTOS		86.229,38		86.229,38	

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	14/03/2022	PÁGINA 92/95
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RIO --	NIF	P4105500E	Nº EXPTE.	SE/OCA/0046/2022
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	16/03/2022	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	15/05/2023	DURACIÓN	14,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RIO --

NIF: P4105500E

DIRECCIÓN: PZ DE ESPAÑA 1

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0046/2022

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 86.229,38

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 86.229,38

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 86.229,38

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	1039180000 G/32L/46005/41	43.114,69 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	21.557,34 €
2023	1039180000 G/32L/46005/41	21.557,35 €

PRIMER PAGO: 43.114,69 €

SEGUNDO PAGO: 21.557,34 €

TERCER PAGO: 21.557,35 €

ANEXO IV. Declaración de Gastos y Liquidación del Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción

Nº Expte: _____

1. DATOS DE LA ENTIDAD COLABORADORA			
Denominación:	NIF:		
Domicilio Social:	Nº Censo:	C.P.:	
Tlfno.:	Fax:	Municipio:	Provincia:
Representante Legal:	Cargo:		

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:
Nº Horas Atención Directa:	Colectivos Atendidos:

3. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO: Se hará de acuerdo a la distribución que aparece en el Anexo III de la Resolución
--

El que suscribe en calidad de _____ de la entidad referenciada, CERTIFICA que todos los datos consignados en este documento se corresponden con la información contenida en los libros de registro contable que obran en su poder, quedando todo ello sometido a la legislación presupuestaria vigente, pudiendo ser requerida, por los organismos competentes, la información complementaria sobre lo aquí acreditado.

En _____, a _____ de _____ de 20_____
(Firma y sello)

Fdo.: _____
(Nombre y apellidos del arriba firmante)

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	14/03/2022	PÁGINA 94/95
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZH8KMF89XU3T7DMZ6CQ6CNEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Formación y
Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo

ANEXO V. RELACIÓN DE GASTOS DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN

Nº EXPTE: _____ DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN: _____

Nº FACTURA	FECHA GASTO	Nº ASIENTO	DENOMINACIÓN ACREADOR	CONCEPTO	COSTE		
					DE LA FACTURA	IMPUTADO AL PROYECTO	FECHA PAGO
						%	IMPORTE

D/D^a CERTIFICA que, en la realización de la acción arriba indicada, se han efectuado los gastos recogidos en este impreso y que los mismos son fiel reflejo de la contabilidad de esta entidad.

En _____, a ____ de ____ de 20 ____

Fdo.: _____